

Contrato Menor para el suministro del material relacionado con destino a las actividades expositivas del Centro de Historias de Zaragoza

1.- OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO Y ENTREGA DE :

- 15 ROLLOS DE VINILO (1,37 X 50 metros)

- 15 CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Suministro y entrega de la totalidad del material que a continuación se detalla:

1) - 15 ROLLOS DE VINILO (1,37 X 50 metros),VINILO PUNTO WHITE MATT 100MIC o similar

- Autoadhesivo una cara, transparente, libre de cadmio, 100 mic., PVC monómeros. -
- Recubierto por un lado de adhesivo libre de disolventes, resistente al paso del tiempo. Adhesivo elástico en forma de puntos
- Adecuado para UV y impresión offset. -
- Sin reacción química entre las tintas solventes y el adhesivo de acrilato. -
- En acuerdo con el Reglamento (EG) -
Nº 1906/2007 (REACH). -

TRANSPORTADOR: -

Tipo: PVC monómero, blanco mate. -

Espesor [m]: 100 ± 10 aproximadamente: 4 mil -

Peso [g/m²]: 135 ± 5 -

Fuerza de Ruptura [N/15mm]: -

largo:> 50 transversal:> 40 DIN EN ISO 527-3, 50mm/min

Elasticidad [%]:

largo:> 150 transversal:> 200 DIN EN ISO 527-3, 50mm/min

Resistencia al desgarro [N/mm²]:

largo:> 30 transversal:> 20 DIN EN ISO 527-3, 50mm/min -

Brillo [graduaciones]: > 10 reflectómetro de Dr. Lange, 85° ángulo de medición. -

ADHESIVO: -

Tipo: dispersión de poliácilato en forma de puntos. -

Valor de pH: 7 aprox. -

Fuerza adhesiva [N/25 mm]: -

10 min:> 1,0 24h:> 1,5 AFERA 4001 -

CAPA: -

Tipo: de una cara siliconado color blanco PE, papel, neutral. -

Espesor [micras]: 160 ± 10 aprox. 6,3 mil. -

Peso [g/m2]: 140 ± 7. -

Fuerza de extracción [mN/cm]: 30-110 velocidad de 300 mm / min. -

2) - 15 CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESIÓN

TIPO : ROLAND - ECO-SOL MAX2, 440ML o similar, colores a determinar

La empresa adjudicataria deberá entregar el material en NAVES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA , en el plazo acordado para la ejecución del contrato.

3.- PLAZO DE EJECUCION

La fecha de suministro del material, se deberá realizar en un plazo inferior de 30 días, una vez realizada la adjudicación.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 5.692,50 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (1.195,42 €), supone un presupuesto total de 6.887,92 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2018.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

Propuesta Técnica:

Se deberá de aportar oferta económica del material solicitado en el punto 2 de las bases y medio de entrega del mismo.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

5.692,50 euros (IVA excluido)
6.887,92 euros (IVA incluido)

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y de calidad exigidos en las presentes bases

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.-Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. - En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. - A través del Servicio de Correos, a la atención de D. Joaquín Merchan Donaire

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor: Objeto del contrato Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio). Domicilio a efectos de notificaciones. Teléfono Fax Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al correo electrónico jmerchan@zaragoza.es y/o teléfono 976721885

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza a 30 de Mayo de 2018